

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2020/4520 *Convocatoria de puesto de trabajo laboral temporal de Educador/a para la guardería temporera, Campaña 2020-2021.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Presidencia de Castillo de Locubín nº 379/2020, de 16 de noviembre, se han aprobado las bases del selección de personal laboral temporal de la categoría profesional de Educador/a Guardería Temporera Campaña 2020-2021.

Los/as interesados/as podrán presentar sus solicitudes de participación en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, a 16 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.